



RESOLUCIÓN N° 331/2024.-

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, APRUEBA LA RESOLUCION DE LA INTENDENCIA N°5381 DE FECHA 14/10/2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA POR EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 CON I.D. N° 445.795 PARA "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS, DIRECCION, SECRETARIA Y SANITARIOS SEXADOS -ESCUELA BASICA N° 4444 VIRGEN DE CAACUPE PARA EL USO DE LA EDUCACION BASICA BILINGÜE (JOVENES Y ADULTOS) CENTRO 7-80 Y EDUCACION MEDIA ABIERTA EMA- PLURIANUAL 2024-2025, A FAVOR DEL OFERENTE RUBEN DARIO NÚÑEZ ESQUIVEL, CON RUC N° 2172215-3, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA METALURGICA NÚÑEZ.

VISTO:

- a) El Artículo 36 inc. c de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" que establece que la Junta Municipal debe aprobar las adjudicaciones y los contratos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública... Concordante con el Art. 216 de la misma Ley, modificado parcialmente por el Art. 1° de la Ley N° 7231/2024.
- b) EL Mensaje de la Intendencia Municipal N°97/2024 de Fecha 14/10/2024, por el cual solicitan el estudio y consideración del Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 03/10/2024. Licitación Pública Nacional (LPN) -02/2024. " **CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS, DIRECCION, SECRETARIA Y SANITARIOS SEXADOS -ESCUELA BASICA N° 4444 VIRGEN DE CAACUPE PARA EL USO DE LA EDUCACION BASICA BILINGÜE (JOVENES Y ADULTOS) CENTRO 7-80 Y EDUCACION MEDIA ABIERTA EMA- PLURIANUAL 2024- I.D. N° 445.795**
- c) El acuerdo por unanimidad de la Junta Municipal según consta en Acta N°86/2024 de fecha 14/10/2024.-

CONSIDERANDO: La necesidad ampliar la infraestructura en la institución mencionada más arriba, teniendo en cuenta que es una de las Escuelas y Colegios que alberga gran cantidad de alumnos y estudiantes quienes buscan la oportunidad de una mejor educación y, es el propósito del Gobierno Municipal apoyar para que todos los conciudadanos tanto como niños, jóvenes y adultos, tengan la oportunidad de estudiar y prepararse para la subsistencia y mejorar la calidad de vida.

Por tanto y en mérito de lo expuesto.-

LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR: la Resolución de la Intendencia N° 5381 de fecha 14/10/2024 en la cual adjudica por el procedimiento de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2024, con I.D. N° 445.795, para **"CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS, DIRECCION, SECRETARIA Y SANITARIOS SEXADOS -ESCUELA BASICA N° 4444 VIRGEN DE CAACUPE PARA EL USO DE LA EDUCACION BASICA BILINGÜE (JOVENES Y ADULTOS) CENTRO 7-80 Y EDUCACION MEDIA ABIERTA EMA- PLURIANUAL 2024-2025"** , A FAVOR DEL OFERENTE RUBEN DARIO NÚÑEZ ESQUIVEL, CON RUC N° 2172215-3, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA METALURGICA NÚÑEZ.

Art. 2º) COMUNICAR de la presente Resolución al Intendente Municipal, y a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-


Lic. RR.PP. Doris Tischler
Secretaria Junta Municipal


Prof. Gladys Zunilda Amarilla de Noguera
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Prof. Lidia Melgarejo De Rojas
Secretaria General


Don Euclides De Godois
Intendente Municipal



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre arraigada en la cultura de un pueblo...

Juntos en Acción

